



CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Santiago de Cali, junio 14 de 2023.

Señores:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC

Avenida 6 Norte No. 28 N 102

Oficina Jurídica - Piso 2do

Ciudad.

Ref.: Propuesta Técnico - Económica del Proceso de Selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa virtual No. **DJC-SA-08.02-050-2023**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA CLIMATIZACIÓN DE ESPACIOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC”**, de conformidad con las especificaciones establecidas en la presente Invitación Pública.

Certificación de la condición de MIPYME

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 de la Ley 2069 de 2020 y 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 adicionados por el Decreto 1860 de 2021, el proyecto de pliego de condiciones y la invitación pública del proceso del asunto, Yo CARLOS UBEIMAR CHAVES CANAVAL, identificado con Cédula de Ciudadanía No 98.383.487, REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICO QUE:

INGENIERIA CONSTRUCCION SERVICIOS E INTERVENTORIA LTDA (ICSIN LTDA), identificada con NIT. 900.008.875-9, se encuentra clasificada como MIPYME en calidad de Microempresa X de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de 6 personas y que sus activos totales ascienden a la suma de \$1.598.405.000,00 equivalentes a 1.377,93534482 SMMLV.

Atentamente,

C.C 98.383.487 de Pasto



CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Santiago de Cali, junio 14 de 2023.

Señores:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC

Avenida 6 Norte No. 28 N 102

Oficina Jurídica - Piso 2do

Ciudad.

Ref.: Propuesta Técnico - Económica del Proceso de Selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa virtual No. **DJC-SA-08.02-050-2023**, cuyo objeto es: “**ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA CLIMATIZACIÓN DE ESPACIOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC**”, de conformidad con las especificaciones establecidas en la presente Invitación Pública.

Certificación de la condición de MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, el proyecto de pliego de condiciones y la invitación pública del proceso del asunto del proceso del asunto,

Yo RUBIELA CAMPOS BAUTISTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 37.728.477 expedida en Bucaramanga Santander, portadora de la Tarjeta Profesional No. 157993 T, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de CONTADORA X.

CERTIFICO QUE:

HECTOR MARINO DIEZ HOME identificado con C.C. No16.791.887 de Cali, se encuentra clasificado como MIPYME en calidad Microempresa, de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de 2 personas y que sus activos totales ascienden a la suma de \$ 1.656.605.000,00, equivalentes a 1.887 SMMLV.

Atentamente,

RUBIELA CAMPOS BAUTISTA

CC. No. 37.728.477 de Bucaramanga Santander

T.P. 183607 T